

de las fincas, el bien hipotecado que luego se describe, habiéndose señalado para el remate el día 8 de febrero de 1999, a las doce treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo de subasta, pudiendo hacerse en calidad de ceder el remate a tercera persona.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad del mismo sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se ha señalado para la celebración de la segunda subasta y por el tipo del 75 por 100 de la primera, el día 8 de marzo de 1999, a las doce treinta horas, y, para el caso de que tampoco hubiere postores en ésta, se ha señalado para la celebración de la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 8 de abril de 1999, a las doce treinta horas, ambas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, debiendo consignar los licitadores una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Si en cualquiera de los días señalados no pudiera celebrarse la subasta por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora y en el mismo lugar, o, en sucesivos días, si persistiere o repitiera aquel impedimento.

Sexta.—Sirve el presente de notificación en forma al demandado, caso de no ser hallado en su domicilio registral.

Bien objeto de subasta

Vivienda. En planta segunda, puerta 4 del zaguán 2, que es el segundo de la derecha, mirando el edificio desde la calle Pintor Maella. Tipo E. Forma parte del edificio sito en Valencia, con fachada principal a la calle Pintor Maella, a la que abre tres zaguanes, demarcados con los números 12, 14 y 16 de policía, y otra fachada a la calle Fuencaliente, a la que abre el demarcado con el número 15 de policía. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 14 de Valencia, al tomo 2.378, libro 201, folio 76, finca registral número 14.835, inscripción primera.

Tasada en la suma de 15.642.495 pesetas.

Dado en Valencia a 23 de septiembre de 1998.—El Magistrado-Juez, Miguel Ángel Casañ Llopis.—La Secretaria judicial.—52.704.

VALENCIA

Edicto

Doña Amparo Justo Bruixola, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 16 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado y con el número 40/1998, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancias de «Banco de Valencia, Sociedad Anónima», representado por el Procurador de los Tribunales señor Arribas Valladares, contra doña Julia María Vidal Pellicer, en los que, por resolución de esta fecha, se anuncia a la venta en pública subasta, el bien que se indicará, por término de veinte días y con arreglo al siguiente calendario de celebraciones:

En primera subasta, para el día 25 de enero de 1999, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado y por el tipo de su justiprecio pericial fijado en 16.000.000 de pesetas.

En segunda subasta, para el caso de resultar desierta la primera, el día 25 de febrero de 1999, a las doce horas, en el mismo lugar y condiciones pero con rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

En tercera subasta, para el caso de resultar desierta la segunda, el día 25 de marzo de 1999, a las doce horas, en el mismo lugar y condiciones pero sin sujeción a tipo.

Las subastas tendrán lugar por el sistema de pujas a la llana con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—En los remates no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Todo interesado en intervenir en el remate, a excepción del ejecutante, deberá acreditar haber consignado en la cuenta de este Juzgado (Banco Bilbao Vizcaya, Juzgados de Valencia, número 4487000017004098), una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de cada subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—En todas las subastas desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en plica cerrada, a la que se acompañará copia del documento de identidad y resguardo de la consignación antes indicada. Estas plicas se conservarán cerradas y serán abiertas en el acto del remate al publicarse las posturas.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero, verificándolo, en su caso, en la forma prevista en el artículo 1.499.3 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Quinta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles que se subastan han sido suplididos por la certificación registral prevista en el artículo 1.489.1 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la cual se halla de manifiesto a los interesados en Secretaría, advirtiéndose a los licitadores que deberán conformarse con ella, sin derecho a exigir ningunos otros.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Si por causa de fuerza mayor tuviese lugar la suspensión de cualquiera de las subastas, la misma se celebrará al siguiente día de la cesación de dicha causa o siguiente hábil y en días sucesivos si persistiese tal impedimento.

Octava.—Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor a los efectos del artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Bien objeto de subasta

Urbana. Parcela de terreno con casa sita en Chiva, partida del Rincón de Bolo, calle Abedull, sin número. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva al tomo 595, libro 177, folio 45, finca 25.067. Anotación C.

Lo que se hace público para general conocimiento en Valencia a 2 de octubre de 1998.—La Secretaria judicial, Amparo Justo Bruixola.—52.422.

VALLADOLID

Edicto

Doña Carmen de la Puente Merino, Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Valladolid,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 3056/1998 se sigue, a instancia de doña Belén González Sosa, expediente para la declaración de fallecimiento de don Eutimio Alonso Asenjo, súbdito español residente en La Habana (Cuba), no teniendo de él noticias desde hace más de veinticinco años, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Valladolid a 3 de septiembre de 1998.—La Juez, Carmen de la Puente Merino.—El Secretario.—52.715.

1.ª 22-10-1998

VALLADOLID

Edicto

Doña Elena Estrada Rodríguez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Valladolid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 595/1997-A, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, contra «Inmobiliaria Celtide, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que más adelante se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 3 de diciembre de 1998, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4630-0000-18-0595-97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Que los gastos de adjudicación son a cargo del rematante.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 21 de enero de 1999, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 25 de febrero de 1999, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación en forma a la deudora «Inmobiliaria Celtide, Sociedad Anónima», dado su ignorado paradero.

Bienes que se sacan a subasta

Calle Empecinado, número 7. En planta de sótano tercero.

1. Plaza de aparcamiento, señalada con el número 12 de orden y con el número 16 en el plano de esta planta, y que está delimitado su espacio con líneas de pintura en el suelo y señalado con el mismo número que en el plano. Ocupa una superficie útil de 9 metros 90 decímetros cuadrados (4,50 por 2,20 metros). Linda, tomando como frente a

zona de acceso y maniobras: Frente, dicha zona; derecha, plaza de aparcamiento señalada con el número 17 en el plano; izquierda, plaza de aparcamiento señalada con el número 15 en el plano, y fondo, subsuelo de la casa número 5 de la calle Empecinado. Se le asigna una cuota, en relación al valor total del edificio, del 0,556 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Valladolid al tomo 952, libro 522, folio 207, finca número 39.976, inscripción tercera.

Tipo de subasta: 3.556.800 pesetas.

2. Plaza de aparcamiento, señalada con el número 13 de orden y con el número 17 en el plano de esta planta, y que está delimitado su espacio con líneas de pintura en el suelo y señalado con el mismo número que en el plano. Ocupa una superficie útil de 9 metros 90 decímetros cuadrados (4,50 por 2,20 metros). Linda, tomando como frente la zona de acceso y maniobras: Frente, dicha zona; derecha y fondo, subsuelo de la casa número 5 de la calle Empecinado, e izquierda, plaza de aparcamiento señalada con el número 16 en el plano. Se le asigna una cuota, en relación al valor total del edificio, del 0,556 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Valladolid al tomo 952, libro 522, folio 209, finca número 39.978, inscripción tercera.

Tipo de subasta: 3.556.800 pesetas.

3. Plaza de aparcamiento, señalada con el número 14 de orden y con el número 18 en el plano de esta planta, y que está delimitado su espacio con líneas de pintura en el suelo y señalado con el mismo número que en el plano. Ocupa una superficie útil de 9 metros 90 decímetros cuadrados (4,50 por 2,20 metros). Linda, tomando como frente la zona de acceso y maniobras: Frente e izquierda, dicha zona; derecha, plaza de aparcamiento señalada con el número 19 en el plano, y fondo, subsuelo de la finca de don Epifanio Rodríguez Hurtado. Se le asigna una cuota, en relación al valor total del edificio, del 0,556 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Valladolid al tomo 952, libro 522, folio 211, finca número 39.980, inscripción tercera.

Tipo de subasta: 3.556.800 pesetas.

4. Plaza de aparcamiento, señalada con el número 15 de orden y con el número 19 en el plano de esta planta, y que está delimitado su espacio con líneas de pintura en el suelo y señalado con el mismo número que en el plano. Ocupa una superficie útil de 9 metros 90 decímetros cuadrados (4,50 por 2,20 metros). Linda, tomando como frente la zona de acceso y maniobras: Frente, dicha zona; derecha, plaza de aparcamiento señalada con el número 20 en el plano; izquierda, plaza de aparcamiento señalada con el número 18 en el plano, y fondo, subsuelo de la finca de don Epifanio Rodríguez Hurtado. Se le asigna una cuota, en relación al valor total del edificio, del 0,556 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Valladolid al tomo 952, libro 522, folio 213, finca número 39.982, inscripción tercera.

Tipo de subasta: 3.556.800 pesetas.

5. Plaza de aparcamiento, señalada con el número 16 de orden y con el número 20 en el plano de esta planta, y que está delimitado su espacio con líneas de pintura en el suelo y señalado con el mismo número que en el plano. Ocupa una superficie útil de 19 metros 40 decímetros cuadrados. Linda, tomando como frente la zona de acceso y maniobras: Frente, dicha zona; derecha, plaza de aparcamiento señalada con el número 21 en el plano; izquierda, plaza de aparcamiento señalada con el número 19 en el plano, y fondo, subsuelo de la finca de don Epifanio Rodríguez Hurtado. Se le asigna una cuota, en relación al valor total del edificio, del 0,648 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Valladolid al tomo 952, libro 522, folio 215, finca número 39.984, inscripción tercera.

Tipo de subasta: 4.149.600 pesetas.

6. Plaza de aparcamiento, señalada con el número 17 de orden y con el número 21 en el plano de esta planta, y que está delimitado su espacio con líneas de pintura en el suelo y señalado con el mismo número que en el plano. Ocupa una super-

ficie útil de 19 metros 40 decímetros cuadrados. Linda, tomando como frente la zona de acceso y maniobras: Frente, dicha zona; derecha, plaza de aparcamiento señalada con el número 22 en el plano; izquierda, plaza de aparcamiento señalada con el número 20 en el plano, y fondo, subsuelo del solar a su lindero del fondo. Se le asigna una cuota, en relación al valor total del edificio, del 0,648 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Valladolid al tomo 952, libro 522, folio 217, finca número 39.986, inscripción tercera.

Tipo señalado para la subasta: 4.149.600 pesetas.

7. Plaza de aparcamiento, señalada con el número 18 de orden y con el número 22 en el plano de esta planta, y que está delimitado su espacio con líneas de pintura en el suelo y señalado con el mismo número que en el plano. Ocupa una superficie útil de 9 metros 90 decímetros cuadrados (4,50 por 2,20 metros). Linda, tomando como frente la zona de acceso y maniobras: Frente, dicha zona; derecha, plaza de aparcamiento señalada con el número 23 en el plano; izquierda, plaza de aparcamiento señalada con el número 21 en el plano, y fondo, subsuelo del solar a su lindero del fondo. Se le asigna una cuota, en relación al valor total del edificio, del 0,556 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Valladolid al tomo 952, libro 522, folio 219, finca número 39.988, inscripción tercera.

Tipo señalado para la subasta: 3.648.000 pesetas.

8. Plaza de aparcamiento, señalada con el número 19 de orden y con el número 23 en el plano de esta planta, y que está delimitado su espacio con líneas de pintura en el suelo y señalado con el mismo número que en el plano. Ocupa una superficie útil de 9 metros 90 decímetros cuadrados (4,50 por 2,20 metros). Linda, tomando como frente la zona de acceso y maniobras: Frente, dicha zona; derecha, plaza de aparcamiento señalada con el número 24 en el plano; izquierda, plaza de aparcamiento señalada con el número 22 en el plano, y fondo, subsuelo del solar a su lindero del fondo. Se le asigna una cuota, en relación al valor total del edificio, del 0,556 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Valladolid al tomo 952, libro 522, folio 221, finca número 39.990, inscripción tercera.

Tipo señalado para la subasta: 3.648.000 pesetas.

9. Plaza de aparcamiento, señalada con el número 20 de orden y con el número 24 en el plano de esta planta, y que está delimitado su espacio con líneas de pintura en el suelo y señalado con el mismo número que en el plano. Ocupa una superficie útil de 9 metros 90 decímetros cuadrados (4,50 por 2,20 metros). Linda, tomando como frente la zona de acceso y maniobras: Frente, dicha zona; derecha, plaza de aparcamiento señalada con el número 25 en el plano; izquierda, plaza de aparcamiento señalada con el número 23 en el plano, y fondo, subsuelo del solar a su lindero del fondo. Se le asigna una cuota, en relación al valor total del edificio, del 0,556 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Valladolid al tomo 952, libro 522, folio 223, finca número 39.992, inscripción tercera.

Tipo señalado para la subasta: 3.648.000 pesetas.

10. Plaza de aparcamiento, señalada con el número 21 de orden y con el número 25 en el plano de esta planta, y que está delimitado su espacio con líneas de pintura en el suelo y señalado con el mismo número que en el plano. Ocupa una superficie útil de 9 metros 90 decímetros cuadrados (4,50 por 2,20 metros). Linda, tomando como frente la zona de acceso y maniobras: Frente, dicha zona; derecha, plaza de aparcamiento señalada con el número 26 en el plano; izquierda, plaza de aparcamiento señalada con el número 24 en el plano, y fondo, subsuelo del solar a su lindero del fondo. Se le asigna una cuota, en relación al valor total del edificio, del 0,556 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Valladolid al tomo 952, libro 527, folio 1, finca número 39.994, inscripción tercera.

Tipo señalado para la subasta: 3.648.000 pesetas.

11. Plaza de aparcamiento, señalada con el número 29 de orden y con el número 33 en el

plano de esta planta, y que está delimitado su espacio con líneas de pintura en el suelo y señalado con el mismo número que en el plano. Ocupa una superficie útil de 9 metros 90 decímetros cuadrados (4,50 por 2,20 metros). Linda, tomando como frente la zona de acceso y maniobras: Frente, dicha zona; derecha, plaza de aparcamiento señalada con el número 34 en el plano; izquierda, plaza de aparcamiento señalada con el número 32 en el plano, y fondo, subsuelo del solar a su lindero del fondo. Se le asigna una cuota, en relación al valor total del edificio, del 0,556 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Valladolid al tomo 957, libro 527, folio 17, finca número 40.010, inscripción tercera.

Tipo señalado para la subasta: 3.556.800 pesetas.

12. Plaza de aparcamiento, señalada con el número 30 de orden y con el número 34 en el plano de esta planta, y que está delimitado su espacio con líneas de pintura en el suelo y señalado con el mismo número que en el plano. Ocupa una superficie útil de 9 metros 90 decímetros cuadrados (4,50 por 2,20 metros). Linda, tomando como frente la zona de acceso y maniobras: Frente, dicha zona; derecha, subsuelo de la casa números 9 y 11 de la calle Empecinado; izquierda, plaza de aparcamiento señalada con el número 33 en el plano, y fondo, subsuelo del solar a su lindero del fondo. Se le asigna una cuota, en relación al valor total del edificio, del 0,556 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Valladolid al tomo 957, libro 527, folio 19, finca número 40.012, inscripción tercera.

Tipo señalado para la subasta: 3.556.800 pesetas.

13. Plaza de aparcamiento, señalada con el número 40 de orden y con el número 84 en el plano de esta planta, y que está delimitado su espacio con líneas de pintura en el suelo y señalado con el mismo número que en el plano. Ocupa una superficie útil de 12 metros 37 decímetros cuadrados. Linda, tomando como frente la zona de acceso y maniobras: Frente, dicha zona; derecha, subsuelo del edificio números 9 y 11 de la calle Empecinado; izquierda, plaza de aparcamiento señalada con el número 83 en el plano, y fondo, plaza de aparcamiento señalada con el número 75 en el plano. Se le asigna una cuota, en relación al valor total del edificio, del 0,695 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Valladolid al tomo 957, libro 527, folio 39, finca número 40.032, inscripción tercera.

Tipo señalado para la subasta: 4.446.000 pesetas.

Calle Empecinado, números 9 y 11, con vuelta a calle Padilla, números 8 y 10.

14. Local comercial, señalado con el número 117 de orden, situado en la parte lateral izquierda del edificio y que tiene su acceso directo desde la calle Empecinado. Ocupa una superficie útil de 51 metros 61 decímetros cuadrados, y construida, de 66 metros 56 decímetros cuadrados. Linda: Frente, dicha calle; derecha, entrando, hueco de ascensor del portal número 9 y zaguán; izquierda, casa número 7 de la calle Empecinado, y fondo, hueco de ascensor del portal número 9 y vivienda izquierda señalada con el número 122 de orden de la escalera número 9-2. Se le asigna una cuota, en relación al valor total del edificio, del 2,265 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Valladolid al tomo 958, libro 528, folio 223, finca número 40.432, inscripción tercera.

Tipo señalado para la subasta: 22.678.230 pesetas.

15. Local comercial, señalado con el número 118 de orden, situado a la derecha del zaguán, entre éste y el local número 119 de orden, y que tiene su acceso desde una escalera situada en el patio interior de columnas de piedra. Ocupa una superficie útil de 23 metros 13 decímetros cuadrados, y construida de 29 metros 83 decímetros cuadrados. Linda, entrando en ella desde el pasillo de acceso de la escalera: Frente, dicho pasillo y patio interior de columnas; derecha, entrando, zaguán; izquierda, local comercial señalado con el número 119 de orden, y fondo, calle Empecinado. Se le asigna una cuota, en relación al valor total del edi-

(9 por 2,20 metros). Linda, tomando como frente la zona de acceso y de maniobras: Frente, dicha zona; derecha, subsuelo de la casa números 9 y 11 de la calle Empecinado; izquierda, plaza de aparcamiento señalada con el número 55 del plano, y fondo, trastero anejo a esta plaza. Le corresponde como anejo inseparable el trastero señalado en el plano como P-56, de 8,87 metros cuadrados, y situado al fondo de la misma. Se le asigna una cuota, en relación al valor total del edificio, del 0,607 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Valladolid al tomo 958, libro 528, folio 127, finca número 40.336, inscripción tercera.

Tipo señalado para la subasta: 6.324.180 pesetas.

Planta baja.

58. Local comercial, señalado con el número 119 de orden, situado entre el portal número 11 y el local señalado con el número 118 de orden, y que tiene su acceso directo desde la calle Empecinado. Ocupa una superficie útil de 59 metros 52 decímetros cuadrados, y construida de 65 metros 82 decímetros cuadrados. Linda: Frente, dicha calle; derecha, entrando, portal número 11 y pasillo de salida a patio; izquierda, patio de columnas y local comercial señalado con el número 18 de orden, y fondo, pasillo de salida a patio. Se le asigna una cuota, en relación al valor total del edificio, del 2,630 por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 2 de Valladolid al tomo 959, libro 529, folio 3, finca 40.436, inscripción tercera.

Tipo señalado para la subasta: 26.160.160 pesetas.

Dado en Valladolid a 21 de septiembre de 1998.—La Magistrada-Juez, Elena Estrada Rodríguez.—El Secretario.—52.646.

VERA

Edicto

Doña Isabel María Carrillo Sáez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Vera,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 381/94, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Sociedad Ibérica de Crédito Inmobiliario, Sociedad Anónima», contra «Vera Playa, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado adicionar al edicto de fecha 1 de septiembre de 1998 la finca número 12.589, parcela F-19, inscrita en el Registro de la Propiedad de Vera al tomo 896, libro 160, folio 147 vuelto, siendo el tipo de subasta el de 22.242.000 pesetas, la que se saca a pública subasta por iguales plazos, términos y con las mismas condiciones que las que figuran en el anterior edicto.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Dado en Vera a 24 de septiembre de 1998.—La Juez, Isabel María Carrillo Sáez.—El Secretario.—52.393.

VILANOVA I LA GELTRÚ

Edicto

Señora de la Fuente Guerrero, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Vilanova i la Geltrú y su partido judicial,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio de menor cuantía en ejercicio de la *actio communi dividundo*, registrados bajo el número 400/1994, instados por la Procuradora de los Tribunales doña Begona Calaf López, actuando en nombre y representación acreditados de don Carlos Barbancho Nevada, contra doña Victoria Galindo Giráldez, representada por la Procuradora doña María Teresa Mansilla Robert. Y

por resolución del día de la fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien inmueble propiedad de las litigante y que posteriormente se reseñará, señalándose para la celebración de la primera subasta el día 25 de noviembre de 1998, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle San Juan, números 31 y 33, siendo el tipo de 18.000.000 de pesetas, según tasación del bien, y para el caso de no existir postor, se señala para la celebración de la segunda subasta el día 22 de diciembre de 1998, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado y con reducción del 25 por 100 del tipo de la primera subasta, y, caso de resultar desierto, se señala para la celebración de la tercera subasta el día 27 de enero de 1999, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y sin sujeción a tipo.

Las subastas se celebrarán con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Con respecto a la primera y segunda subastas no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del avalúo. En cuanto a la tercera subasta, en caso de no existir postor que no cubra las dos terceras partes de la segunda subasta, se suspenderá la aprobación del remate, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1.506 al 1.508 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Segunda.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero, según lo establecido en el artículo 1.449 de la mencionada Ley procesal.

Tercera.—Los posibles licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, oficina del Banco Bilbao Vizcaya de esta localidad, cuenta número 09030000150400.94, el 20 por 100 del tipo de tasación, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos, significándose que podrán presentarse en pliego cerrado posturas, junto con la consignación antes dicha, para tomar parte en la subasta.

Cuarta.—A solicitud del ejecutante, podrán reservarse las consignaciones de los postores cuyas ofertas cubran las dos terceras partes del tipo, para el caso de que resultare fallido el remate.

Quinta.—Los autos se encuentran en la Secretaría de este Juzgado a disposición de los interesados, entendiéndose que se acepta la documentación existente en los mismos, a los efectos pertinentes.

Sexta.—En caso necesario, sirva el presente de notificación en legal forma a la demandada rebelde.

Séptima.—En caso de que por fuerza mayor hubiera de ser suspendido algún señalamiento, queda el mismo prorrogado para su celebración para el siguiente día, a la misma hora.

El bien que sale a subasta es el siguiente:

Urbana. Vivienda unifamiliar, sita en término de Cubelles, urbanización «La Gaviota», con frente a la calle Lloret, esquina a la calle Calella, parcela 6, manzana F. Está construida sobre un solar de 631 metros cuadrados. Se compone de dos plantas y dispone de las siguientes dependencias: En planta baja, porche, recibidor, dos dormitorios, un cuarto de aseo, un trastero, un cuarto lavadero y garaje, con una superficie de 66 metros 17 decímetros cuadrados, y la planta piso consta de dos dormitorios, un cuarto de baño, cocina, comedor-estar y terraza, con una superficie de 73 metros 33 decímetros cuadrados. El total edificio se halla cubierto de tejado; el resto de superficie del solar se destina a jardín. Linda: Al frente, norte, en línea de 17 metros, con calle en proyecto; al nordeste, en línea de 11 metros, con chaflán a dos calles; al este, en línea de 18,60 metros, con otra calle interior de la urbanización; al sur, en línea de 27,75 metros, con la parcela número 7, y al oeste, en línea de 25,10 metros, con la parcela número 5, las cuales son resto de la finca de que se segrega, propiedad del señor Santa Eulalia. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vilanova i la Geltrú, tomo 1.057 del archivo, libro 96 de Cubelles, folio 86, finca número 6.618.

Dado en Vilanova i la Geltrú a 8 de octubre de 1998.—La Juez, señora de la Fuente Guerrero.—El Secretario.—53.782.*.

YECLA

Edicto

Don Pedro Julio Soler Soriano, Secretario de la Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en comisión de apoyo en el Juzgado de Primera Instancia de Yecla,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 133/1996, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», contra doña María Vicenta Pérez Ruiz (y esp., artículo 144 del Reglamento Hipotecario) y don Daniel Segura Saura (y esp., artículo 144 del Reglamento Hipotecario), en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 20 de enero de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 17 de febrero de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 17 de marzo de 1999, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió para la segunda. Haciéndoles saber a los demandado que en tercera subasta, caso de que la puja ofrecida no superara el tipo de base que sirvió para la segunda, se les concede a estos éstos un plazo de nueve días hábiles, a contar desde el siguiente a la celebración de esta tercera subasta, para que puedan liberar los bienes, pagando las cantidades reclamadas, o presentando persona que mejore la postura, apercibiéndoles que de no hacerlo en dicho término, se aprobará el remate por la cantidad ofrecida.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Notifíquese la resolución de los señalamientos de subastas a los deudores, y para el caso de que no pudiera llevarse a efecto, sirva el presente edicto de notificación en forma.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Tercera parte indivisa de urbana, situada en el parage Cañada de los Sauras, diputación de Pozo-Estrecho, término de esta ciudad, en el perímetro de